

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANOMINA "CULTRIANZA S.A". CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2.019.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas cinco minutos, del día veinte y nueve de abril del dos mil diez y nueve, se reúnen en el local social, los accionistas de la compañía "Cultrianza S.A.", a saber: señor César Andrés Aguirre Comejo, como propietario de quinientas treinta y seis acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, señorita Aguirre Comejo Ana María, como propietaria de doscientas setenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2.018; y,
3. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Doctor Raúl Balda Rodríguez, Presidente de la compañía, y actúa de Secretaria la señora María Herminia Comejo Rodríguez, Gerente de la compañía.

La Secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión. El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura a los informes del Gerente y del Comisario de la compañía los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de las presentes.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.018.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura al Balance General y al Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2.018, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra la señora Gerente de la compañía y manifiesta que luego de un exhaustivo análisis, se ha creído conveniente que las utilidades producto del ejercicio económico del año 2.018 no se distribuyan, y que el 100% de las mismas sean contabilizadas como aporte para futuras capitalizaciones, a fin de fortalecer el patrimonio de la compañía, lo que pone a consideración de los señores accionistas.

Luego de algunas deliberaciones y de la correspondiente votación, los señores accionistas por unanimidad, resuelven no repartir las utilidades producto del ejercicio económico del año 2.018, y que el 100% de las mismas sean contabilizadas como aporte para futuras capitalizaciones.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número 02.Q.DIC.Q.005 expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente, del Comisario, y del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias; y
3. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaría de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veinte y cinco minutos.



Dr. Raúl Balda Rodríguez



Sr. César Andrés Aguirre Cornejo



Srta. Ana María Aguirre Cornejo



Sra. María Herminia Cornejo Rodríguez
Secretaría de la Junta



Dr. Raúl Balda Rodríguez
Presidente de la Junta

De la Junta dispone que por Secretaría se den lectura al Balance General y al Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2.018, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada

por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veinte y cinco minutos.-f) Dr. Raúl Balda Rodríguez.- f) Sr. César Andrés Aguirre Comejo.- f) Srta. Ana Maria Aguirre Comejo. - f) Dr. Raúl Balda Rodríguez – Presidente de la Junta.- f) Sra. Maria Herminia Comejo Rodríguez – Secretaria de la Junta.-

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CULTRIANZA S.A.", AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, 29 de abril del 2.019



Sra. Maria Herminia Comejo Rodriguez
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CULTRIANZA S.A.", CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2.019.-

1. Srta. Ana María Aguirre Cornejo, como propietario de 264 acciones, con derecho a 264 votos.
2. Sr. César Andrés Aguirre Cornejo, como propietario de 536 acciones, con derecho a 536 votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Guayaquil, 29 de abril del 2.019

Lo certificamos



Dr. Raúl Balda Rodríguez
Presidente de la Junta



Sra. María Herminia Cornejo Rodríguez
Secretaria de la Junta